

SU CRIPCIÓNES:
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos
Viejos legítimos de Jerez

Con aparatos privilegiados

Cognac Marca 1 LEON

CLASES: 1, 2, 3
EXTRA

Fidase en los establecimientos más acreditados de Ul-
tramarinos, Cafes, Cervecerías y Restaurants.

A. Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

Interesantísimo

para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anun-
cios en los periódicos deberán reintegrar al
Estado con un sello de 10 céntimos de peseta
por inserción.

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipote-
ca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

Se necesita un general

En vano son todos los esfuerzos y trabajos que
a diario hacen personalidades importantes de los
diferentes partidos políticos de Cuba cerca del
Sr. Cánovas del Castillo para conseguir de él el in-
mediato relevo del general Weyler.

A pesar de que los cubanos, los yankees y los
peninsulares están todos conformes en que no es
ni puede ser el general Weyler el que ha de poder
implantar en Cuba las reformas—si éstas han de
responder al objeto para que fueron decretadas—el
Sr. Cánovas persiste en su propósito de sostenerle
en el Gobierno general de la gran Antilla; muchos
son los argumentos que para ello ha aducido en di-
ferentes ocasiones que del asunto se ha tratado,
todos ellos sin importancia y fundamentos sólidos,
pero ninguno tan peregrino como el últimamente
empleado en reciente conversación celebrada con
dos personalidades importantes de la isla de Cuba.

El Sr. Cánovas del Castillo se ha permitido
decir, como último recurso para sostener al general
Weyler, ¡pámense nuestros lectores! que no le re-
leva porque no hay en España un general que reu-
na las condiciones que son necesarias para desem-
peñar aquel alto puesto en las actuales difíciles cir-
cunstancias.

Los generales Martínez Campos, Blanco y Lo-
pez Domínguez, no entran en este número porque
los considera el Sr. Cánovas tan distanciados del
Gobierno, que es de todo punto imposible contar
con su concurso para la implantación de las refor-
mas.

Y en efecto, tiene razón al considerarlo así: el
Gobierno ha sido tan injusto con los dos generales
primeramente citados que no es aventurado supo-
ner la contestación que habrían de dar al presiden-
te si este tuviera el valor ó el desahogo de ofrecer-
les el mando superior de la Isla.

Pero se nos ocurre preguntar: ¿estamos en Es-
paña tan escasos de generales que no exista ni uno
solo que reúna las condiciones necesarias para un
mando de algún cuidado? ¿Qué dirá a esto el ge-
neral Azcárraga? ¿Qué, el general Primo de Rivera?
¿Qué dirán los demás dignos celosos é inteligentes
tenientes generales que en diferentes ocasiones y
en diversos destinos han demostrado su capacidad
é inteligencia para toda clase de mandos?

Estas cosas a nadie se le ocurren, ni nadie se
atreve a decir, por injustas, más que al Sr. Cá-
novas del Castillo, quien es capaz, con tal de salir-
se con la suya, de echar abajo los prestigios mejor
adquiridos y las reputaciones mejor cimentadas.

Y no paró aquí el presidente del Consejo, dijo

más; suplicó a la persona con quien conferenciaba,
que si sabía de algún general que reuniera las con-
diciones necesarias para desempeñar aquel difícil
cargo, se le indicara para hacer el nombramiento
acto seguido.

Esto, que nosotros consideramos una sangrienta
burla hecha por el Sr. Cánovas al respetable Esta-
do Mayor general de nuestro Ejército, viene a ser
lo mismo que si el presidente del Gobierno manda-
ra poner a la puerta de su residencia oficial un
gran cartelón que dijera.

Se necesita un general.

Gaceta de París

Miércoles 24 Febrero.

**El feminismo.—La ley del hombre.—Los
errores judiciales.—Un proyecto de
Mr. Constans**

La situación social de la mujer «eterna menor
que por un resto de barbarie el hombre oprime le-
galmente», como dice Mr. Paul Hervieu, interesa
más cada día a los pensadores franceses. La inten-
sa cultura intelectual que va adquiriendo la mujer;
su legítimo deseo de abrirse paso a despecho del
egoísmo masculino; su justa aspiración a emanci-
parse y vivir libremente una existencia autónoma
hacen que el «feminismo» sea aquí motivo de es-
tudio y atención, casi tanto como en Inglaterra. El
libro, el teatro, el periódico, la tribuna prestan sus
poderosos medios de propaganda y de lucha; y
unos con sus consejos, otros con su apoyo contri-
buyen al buen éxito de las reivindicaciones femeni-
nas, en la medida de lo justo. Algunas de esas as-
piraciones que ayer consideráramos ridículas las
vemos ya realizadas sin que nos choquen. Las au-
tas, los amfiteatros, las redacciones, los puestos de
secretarios de literatos, juristas y políticos, los
talleres van siendo conquistados, alejando a los
hombres, los cuales en ocasiones han tenido que
recorrer a medios extremos para oponerse a las in-
filtraciones femeninas, como ha poco ocurrió a los di-
bujantes industriales al verse reemplazados por un
enjambre de señoritas que competían con ellos en
precio y perfección del trabajo.

Pero si en las prácticas sociales son ya muchas
las ventajas alcanzadas por la mujer francesa, equi-
parada con el hombre, no se puede decir lo mismo
de su personalidad jurídica. La ley civil y las leyes
políticas continúan estando imbuidas por los temo-
res que antiguas costumbres disculpaban, persi-
stiendo en establecer una desigualdad de derechos
arbitraria é irritante; principalmente en la organi-
zación de la familia, en la sociedad conyugal. Hace
poco la mujer casada no podía disponer libremente
del producto de su trabajo. La obrera, siempre eco-
nómica y sobria, tenía forzosamente que contribuir
al mantenimiento de los vicios del marido: que vi-
cios son beber y fumar. El fuma y tú escupes, le
decía el Código. Por una monstruosa anomalía, la
niña que a los dieciséis años se la considera capaz
de disponer para *in eternum* de su cuerpo, de su
alma, de su existencia completa firmando al pie de
un acta que refrendan un alcalde de barrio y cua-
tro testigos, no puede, aun llegando a vieja y pe-
nando canas, ni siquiera enajenar una joya de su
pertinencia, ni contraer una deuda, ni emprender
industria ó comercio alguno. ¿Qué más? Aun des-
pués de disuelta la sociedad conyugal, aunque el
divorcio hubiese sido dictado contra el marido, no
podía la madre casar sus hijas sin el consentimiento
de aquel. ¿Los maridos que se han hecho pagar
consentimiento!

Conforme se avanza en la lectura del Código la
desigualdad resulta menos explicable. El adulterio
cometido por la mujer es un delito, sea cualquiera
el paraje donde se realice; pero si el adúltero es el
esposo, entonces la justicia criminal no puede per-
seguirle si no se comete en el domicilio conyugal.
Una fonda, un cuarto alquilado con nombre su-
puesto, bastan para cubrir y proteger el contraban-
do amoroso. Esta injusticia notoria sirve de punto
de partida a Mr. Paul Hervieu para presentarnos
un drama conyugal que, con el título de la *Loi
de l'Homme*, es aplaudido hace noches en el
Francia.

Después de diez años de casada la condesa de
Raguais descubre que su marido la engaña con su
amiga íntima Mme. Orcieu, esposa de un hombre
digno. En posesión de todas las pruebas, y cono-
ciendo el lugar donde se ven los culpables, reclama
el amparo de la policía para sorprenderlos; la po-
licía le responde lo que digo antes: el adulterio del
marido no realizado en el domicilio conyugal no es
un delito. La condesa puede divorciarse, pero el di-
vorcio repugna a sus sentimientos religiosos. Ade-
más el mundo en que vive perdona todo menos el
ecandalo. Por necesidad tiene que conformarse
con una separación amigable. El marido conserva-
rá la administración de la fortuna y su libertad,
con tal de que por delicadeza evite que la esposa y
la amiga se encuentren por el mundo.

El matrimonio Raguais tiene una hija educada
dote en el convento. En un principio, la situación

de los padres respecto a la niña no ofrecía difícil-
tades, pudiendo cada cual visitarla a su antojo; pe-
ro al cabo de cinco años de separación la niña es
ya mujer y al salir del convento se decide que sea
el padre a quien le pasará un mes con su padre y otro con su ma-
dre. Este arreglo había de determinar en drama fu-
nesto, cruel. Mad. Orcieu tiene un hijo que acaba
de obtener el grado de teniente. El joven oficial é
Isabel se conocen, se tratan y se aman. Un día Isa-
bel confía a su madre sus amores. Mad. de Ra-
guais le pregunta el nombre del galán; al oírlo que-
da aterrada. Mad. Orcieu le ha robado su marido,
vive con su fortuna, y no contenta aun, viene a
arrebatarle su hija; ¡y todavía le piden su consen-
timiento para celebrar aquel matrimonio casi incestu-
oso! Pero, a juicio de Mad. de Raguais, la ley la
protege, al menos reconoce a las madres el poder
de oponerse a un crimen nefando como aquel que
iban a cometer con su hija. ¡Pobre condesa de Ra-
guais! Es cierto que el Código exige el consen-
timiento de los padres para el casamiento de los hi-
jos; pero un reglón más abajo, en párrafo aparte,
añade que en el caso de que la madre se niegue
a otorgar su consentimiento, bastará con el del pa-
dre. Y Mad. Raguais tiene que someterse a la dura
Ley del hombre, implacable y feroz para con las
madres.

Este es, sucintamente referido, el rápido é in-
teresante drama de Hervieu, representado maravi-
llosamente por Mad. Bartet en la Comedia France-
sa. Pero fuera del teatro también el código origina
dramas no menos crueles. Por una concurrencia de
leves indicios, un juez de instrucción manda pren-
der a un vecino de una casa donde se cometió un
asesinato. Al cabo de tres meses de incomunicación
y seis de detención preventiva, el presunto reo es
llevado ante el jurado. A la luz meridional de los
debates resplandecen con la inocencia del acusado
las prácticas sospechosas que emplearon juez y po-
licía para obtener del detenido la confesión de su
culpa imaginaria. El abogado fiscal abandonó al
punto la acusación; el tribunal se conformó con sol-
tar al reo, sin una frase de descargo, de disculpa ó
de misericordia. Pocos días antes otro juez de in-
strucción mandaba detener a un honrado comercian-
te, encerrándole en el Depot, en cumplimiento de
un exhorto. Cuarenta y ocho horas después el juez
advirtió que había error en la persona del preso.
Cuando fueron a sacarle de la celda el infeliz se ha-
bía ahorcado.

Un juzgado de provincias interesa a otro de
aquí la captura de una joven denunciada como in-
fantocida. Los amos en cuya casa servía la joven se
ofrecen garantes de su honrabilidad, proponiendo
que se realicen al punto en París todas las diligen-
cias necesarias para evitarle el tránsito de cárcel en
cárcel. El poder del juez de instrucción es omni-
modo; ha llamado a la joven a su presencia y hay
que someterse. ¡Se llevan la joven, la reconoce un
médico y su virginidad es patente!

Las estadísticas acusan un 20 por 100 de proce-
sos sobreesidos por falta de prueba. No era menes-
ter tanto para sublevar los sentimientos humanita-
rios y acabar con este otro resto de tradición bárba-
ra que se llama poder discrecional del juez de in-
strucción y secreto del sumario. Hoy mismo debe
pedir en el Senado Mr. Constans que sea puesto a
discusión su proyecto de reforma de la ley de pro-
cedimientos en materia criminal.

El proyecto no es excesivamente radical, pero
siquiera autoriza la presencia del abogado defensor
a todas las declaraciones, desde que se incoe el su-
mario y acaba con el misterio de las diligencias se-
mi inquisitoriales.

L. ARZEBIALDE.

Importación de trigos

en Enero de 1897

En Enero último han despachado las aduanas 15
buques procedentes de Rusia, Turquía, Marsella y
Liverpool, con cargamento de 15.449.164 kilógra-
mos de trigo, 347.670 de cebada y 618.000 de
maíz, adeudando los primeros 1.235.933'12 pese-
tas por derecho de arancel y 386.229'10 por re-
cargos extraordinarios; en junto, 1.622.162'22 pese-
tas.

En igual mes del año pasado solo se importa-
ron 8.178.141 kilogramos de trigo, ascendiendo los
derechos de aduanas y recargos a 858.705 pesetas;
de suerte que ha aumentado en este año la impor-
tación de trigo en 7.271.023 kilogramos y en
763.457 pesetas los derechos arancelarios.

La importación de los demás cereales no será
conocida por completo, hasta que se publique por
la dirección de Aduanas el resumen estadístico de
Enero, si bien su clasificación no será tampoco co-
nocida hasta que se publique la estadística gene-
ral, siempre importante, pero que solo tendrá en-
tonces un interés histórico y no el comercial, que
es a lo que principalmente responden este género
de publicaciones.

Aunque tememos no ser atendidos, vamos a
dirigir un ruego al ministro de Hacienda, que con-
siste en que disponga se adicione el estado mensual
de importación de trigos, que publicó la *Gaceta*
en cumplimiento de la real orden del señor Car-

lejas, con las importaciones de los demás cereales
y que en los resúmenes estadísticos del comercio
exterior se clasifique el grupo de cereales distintos
del trigo, con cuya medida fácilmente podrán apre-
ciar nuestros productores y comerciantes las nece-
sidades del mercado.

Si esta clasificación no era necesaria en estos
últimos años, la importación de 1896, que ha lle-
gado a 157 millones y medio de kilogramos, infe-
rior solo en 30 millones a la de trigo, la hace ahora
tan indispensable como la de este cereal, debiendo
sujetarse en su adeudo a las reglas que estableció
el Sr. Canalejas en la real orden de 28 de Febrero
de 1895, si han de lograrse los propósitos moraliza-
dores y de confianza en que se inspiró el ministro
liberal al dictar aquella disposición.

Estadística naval

Según la estadística publicada por el *Bureau
Veritas* sobre la marina mercante del mundo, re-
sulta que España ocupa el quinto lugar por el nú-
mero de sus buques de vapor, que lleva a 365, con
519.315 toneladas; pero sólo figura en el undécimo
lugar por el número de sus barcos de vela, que sólo
son 1.115, con 108.243 toneladas.

El primer lugar corresponde a la Gran Bretaña
y sus colonias, con 5.600 vapores, y toneladas
10.245.577 y 8.726 buques de vela, con toneladas
3.267.725.

Sigue en segundo lugar la marina mercante ale-
mana con 831 vapores y 1.360.462 toneladas. Esta
nación en cuanto a buques de vela, pasa al cuarto
lugar, pues sólo cuenta con 1.096 embarcaciones y
366.973 toneladas.

El tercer puesto lo ocupa Francia con 477 va-
pores y 761.701 toneladas; pero baja al octavo lu-
gar por sus barcos de vela, que sólo son 1.425 con
253.000 toneladas.

Los Estados Unidos ocupan el cuarto lugar por
sus barcos de vapor, que son 477 con 761.70 tone-
ladas; pero ocupaba el segundo puesto por los de
vela, que llegan al número de 3.881 con 1.358.487
toneladas.

El tercer lugar en la lista por sus barcos veleros
corresponde a Noruega, que tiene 2.891 con tonela-
das 1.177.174.

En punto a barcos de vapor tiene más que Es-
paña, porque llega a 551; pero con menos tonela-
das, puesto que sólo suman 496.612 toneladas.

Pontífices y cardenales

Estadística curiosa

De los datos relativos a la gerarquía eclesiástica
publicados en el Anuario Pontificio para 1897 y en
los Anales del Pontificado, resulta que de los 262
sucesores de San Pedro, 241 han sido europeos, 19
asiáticos y dos africanos.

Italia ha sido la que ha suministrado la mayo-
ría de los Pontífices, en número de 212. Las otras
naciones europeas han dado solo 30 Papas; de los
cuales pertenecen 15 a Francia, seis a Alemania,
cinco a España y uno respectivamente a Portugal,
Inglaterra, Suiza y Holanda. Adriano VI era ho-
landés.

En los de Asia, la gran mayoría son griegos, y
los demás pertenecen a Siria.

En la cifra de 126 Papas que pertenecen a Ro-
ma ó al Lacio, debe notarse que 112 fueron electos
cuando el nombramiento se realizaba solo por el
sacerdocio de Roma. Pero cuando en 1143 la elec-
ción fué reservada exclusivamente al Colegio de
Cardenales, entre los 93 Pontífices elevados a la
tiara, solo 14 fueron romanos.

Cuando la elección se verificaba en Roma, mu-
chas veces se hacía el mismo día de la muerte del
Papa anterior.

Así aconteció en 795 cuando falleció Adriano I;
en 1073 a la muerte de Alejandro II; en 1130 al
fallecimiento de Honorio II; en 1154 cuando des-
cendió al sepulcro Anastasio IV; en 1181 muerien-
do Alejandro III; en 1165 cuando desapareció Lu-
cio II; en 1187 a la muerte de Urbano III; en 1191
cuando falleció Clemente III, y en 1198 y 1227 al
morir Celestino III y Honorio del mismo número.
Las elecciones, por decirlo así instantáneas, no fue-
ron posibles desde que Gregorio X estableció que
el Cónclave no pudiera proceder a la elección del
Vicario de Jesucristo sino nueve días después del
funeral del Pontífice difunto. Desde entonces se vé
que 63 elecciones pontificias se realizaron a los doce
días, cinco a los trece, como cuando Pío IX; 11 a
los diez y seis, 25 a los veintiocho días.

Las demás vacantes se repartieron entre los
dos meses y el año; pero se registran algunas espe-
cialísimas que duraron más tiempo. Así en 618, y
al fallecer San Adeodato, la Santa Sede permaneció
vacante trece meses y medio; como en la muerte de
San Martín en 655, catorce meses y veinte días; y
en la de San Fabiano en 253, diez y seis meses. A
la muerte de Honorio I se hicieron a una vacante de
diez y nueve meses y diez y siete días. En 1241,

cuando murió Celestino IV, la Iglesia quedó sin Pontífice veinte meses y diez y siete días.

Mayor es la vacante al fallecimiento de Nicolás IV. En 1417, cuando sucumbe Juan XXIII, tenemos un interregno pontificio de veintinueve meses y ocho días que se repite a la muerte de Clemente IV. Ya en 304, al descender a la tumba San Marcelino, la persecución que se desató entonces contra la Iglesia católica, tiene vacante cuatro años la sucesión de San Pedro. Las Sedes vacantes en los XIX siglos de la Iglesia numeran sesenta y nueve meses y veintidós días.

Es de notar también que hasta mediados del siglo X los Soberanos Pontífices, al subir a la cátedra de San Pedro, habían conservado sus nombres de bautismo, no obstante el ejemplo de Simón convertido en San Pedro. Octaviano, de los condes tusculanos, fué el primero que cambió su nombre en el de Juan XIII. Sergio IV, que se llamaba Pedro, por respeto al Príncipe de los Apóstoles abandonó su nombre bautismal. Desde entonces, todos los Papas, exceptuando Adriano IV y Marcelo II, cambiaron los suyos al ascender al solio pontificio. Los 263 Pontífices que se suceden en el Trono de San Pedro han llevado 80 nombres diferentes. La representación de la Santa Sede es de las más ilustres que cuenta el mundo.

Como es sabido, existen cuatro nunciaturas de primera clase en Francia, Austria, España y Portugal, cuyos titulares tienen derecho al *Cappello cardinalicio* después de cinco años de nunciatura. Las de Bélgica y Baviera dan por lo general derecho a pasar a las grandes nunciaturas. Cuando los nuncios de primera clase son elevados a la púrpura, y por razones especiales continúan algún tiempo en sus puestos diplomáticos, toman el título de protonuncios. En los países no católicos solo puede haber internuncios. Además de los actuales los hubo también en Suiza; pero no han existido en Londres, en Berlín y en San Petersburgo, si bien se tiene la esperanza de que se establezca en Rusia.

Podría coincidir esto con el nombramiento del nuevo enviado del Czar para reemplazar al conserjero y ministro Involski, que va a representar al Czar en una de las Cortes de Alemania, dejando los más gratos recuerdos en Roma.

En las naciones alejadas de Roma, excepto el Brasil, donde reside un internuncio, hay enviados extraordinarios y delegados apostólicos de la Santa Sede, que no deben confundirse, sin embargo, con los ocho delegados apostólicos dependientes de la Sacra Congregación de Propaganda Fide, y que residen en Constantinopla, Egipto, Grecia, Indias Orientales, Mesopotamia, Persia, Siria y Australia.

En virtud de los vacíos producidos por la muerte, son hoy tan solo cuatro los príncipes del orden de Obispos que ocupan las siete iglesias suburbana y sufragáneas del Papa, en su calidad de Obispo de Roma, fallecidos sucesivamente los Cardenales Mónico della Valtella, Hohenlohe y Angel Bianchi. Solo en el Consistorio de Abril se cubrirán estas como las otras 12 vacantes de la más alta Asamblea de la Iglesia, aun cuando queden, como es de costumbre, algunos Cardenales por designar. Se aproximan a 20 los miembros del Sacro Colegio entre los setenta y noventa años. En cambio, existen tres relativamente jóvenes, como los Arzobispos de Ferrara y de Milan, que tienen cuarenta y siete y cuarenta y ocho, y el de Benevento, Cardenal príncipe de Rende quien parece ser al fin el preferido para la sucesión del Cardenal San Felice en el Arzobispado de Nápoles.

Los Cardenales llamados de Curia, por demorar en Roma, exceden hoy de veinte. Oreo haber dicho antes de ahora que, después de las últimas muertes, solo hay 32 miembros del Sacro Colegio italianos y 26 de otras potencias. Ledochowski es polaco; dos cuenta Portugal; otro el Canadá, con el Arzobispo de Quebec; uno los Estados Unidos, con el primado de Baltimore, a quien se asigna, como futuro colega, al Arzobispo de Nueva York; otro Bélgica, en el primado de Malinas; otro Inglaterra, con el Arzobispo de Westminster; dos Irlanda y uno la Australia; tres Alemania; cuatro Francia, que parece conseguirá en los Consistorios de Abril: recobrar su minimum de siete miembros del Sacro Colegio, cuatro España, que no tardará en ver aumentada esta cifra con el Arzobispo de Compostela, y seis el Austria Hungría.—X.

El profeta Conselheiro

Cartas recibidas por el último correo del Brasil traen interesantes pormenores acerca del fanático Antonio Maciel Monseleiro, que se encuentra en el departamento de Bahía, con unos 10.000 adeptos, cometiendo toda clase de tropelías, a pesar de llamarse enviado de Dios y decir que su misión se reduce a hacer la felicidad de los pueblos.

El gobierno federal envió una columna para aniquilar a las partidas del temible fanático al mando del comandante Febrônio. Las tropas leales tuvieron que huir, siendo sitiadas por los fanáticos en Currol, Serranías y Canudos.

El comandante Febrônio asegura, en una carta que los fanáticos se baten con una ferocidad de pantera, muriendo en las bocas de los cañones, y que van muy bien armados.

Después de las victorias de los insurrectos las

fuerzas de Conselheiro han aumentado de un modo extraordinario y el profeta *brasileiro* ha recibido grandes cantidades de armas, municiones, alimentos y ropas.

Otros informes dicen que el conde d'Eu, yerno del emperador D. Pedro, ha remitido fondos a Conselheiro.

El ejército del fanático se puede dividir en cuatro clases: fanáticos verdaderos, por interés, que esperan obtener un excelente botín de guerra si vencen; desertores del ejército, de la armada y de la policía asesinos y malhechores de Bahía, de Sergipe, Minas, Alagoas, Piahy. Secree que Conselheiro posee más de un millón de pesos actualmente.

Existe un instructor italiano que enseña a los fanáticos la táctica moderna. También hacen ejercicios diariamente y Conselheiro ha ascendido a algunos fanáticos hasta el grado de coronel.

Entre los rebeldes existen jefes y delegados de policía y otras autoridades.

Conselheiro tiene una guardia de confianza a su alrededor y ha dirigido una proclama a sus parciales diciéndole que al vencer repartirá entre ellos las principales propiedades.

El gobierno del Brasil está organizando fuerzas del ejército para derrotar a Conselheiro y hacer que se restablezca la paz en el feroz departamento de Bahía.

Un objetivo de 30 metros

El objetivo del anteojo del Observatorio Lick mide un metro de diámetro.

Mr. Gathman, de Chicago, se propone construir uno que medirá 30 metros de diámetro y que destina al Observatorio internacional de San Miguel, que se construirá por medio de una suscripción abierta bajo el título «Proctor's Memorial International Fund», y para el cual Mr. Isam ha cedido el terreno necesario.

El principio sobre el que se basará el nuevo objetivo es totalmente del que regula la construcción de las lentes actualmente en uso.

El objeto de Mr. Gathman está formado por la combinación de muchas lentes pequeñas llevadas al último grado de perfección.

Se comprende que un objetivo de tales dimensiones formado por la yuxtaposición de pequeñas lentes debe resultar a un precio mucho menor, y debe ser más fácil de fabricar que un objetivo de igual dimensión tallado de una sola pieza y de una masa de vidrio de una sola pieza uniforme.

De este modo, el objetivo de Mr. Gathman solamente costará 50.000 dólares, al paso que el Observatorio Lick, ha costado 20.000.

Lo que falta probar es que un objetivo así construido responda al fin a que se le destina; por la definición de sus imágenes.

Mr. Gathman ha construido ya un objetivo de siete pulgadas, compuesto de 13 pequeñas lentes.

Si los ensayos resultan satisfactorios la invención de Mr. Gathman habrá dado un gran desarrollo a la óptica.

Palma

—Ayer unos pescadores del Molinar de levante cogieron en una almadraba un pescado (saltrón) que pesó nada menos que unos doscientos cuarenta kilogramos.

Por la tarde fué embarcado para Barcelona.

—Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Puigpuñent da cuenta de haber detenido y entregado al Juez competente a dos sujetos presuntos autores de haber maltratado de palabra y obra a otro, produciéndole varias heridas.

—La señorita Pardo, dama joven de la compañía Fuentes-Cirera que ha actuado hasta ahora en nuestro teatro Principal, ha entrado a formar parte de la compañía cómica lírica que trabaja en *La Constancia*.

También ha sido contratado para el mismo teatro, el señor Peral.

El domingo próximo ambos artistas tomarán parte en la comedia *Oros, Copas, Espadas y Bastos*.

—La alcaldía hizo fijar ayer el siguiente bando:

«A pesar del Bando publicado en 23 de Febrero último y de la citación personal a los mozos del reemplazo actual convocándoles para que concurran al acto de clasificación y declaración de soldados que debe tener lugar el domingo próximo 7 del corriente; deseosa esta alcaldía de evitar las responsabilidades en que pudieran incurrir dichos mozos si dejasen de presentarse al expresado acto cuando fuesen llamados por su orden numérico, ha creído oportuno recordarles el deber que tienen de verificar dicha presentación ante el Excmo. Ayuntamiento, si quieren evitarse la declaración de prófugo en que incurrirían a tenor de las disposiciones de la nueva ley de reclutamiento.»

—En la secretaría de la sociedad *Asistencia Palmesana* se halla depositado un reloj de níquel con una cadena de luto y dos pulseras al parecer de plata.

La persona que acredite ser su dueño de alguno de los expresados objetos puede pasar a recogerlo.

—El mejor preparado para el estómago **ELIXIR INGLUVINA GIOL**. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Sineu

En el mercado celebrado el miércoles rigieron los precios siguientes:

Trigo, a 18' pesetas.

Candeal, a 18'50 id.

Cebada del país, a 10 id.

Avena, a 8'00 id.

Garbanzos, a 20 id.

Maíz a 15'

Habichuelas (confita), a 30 id.

Idem blancas a 27'00 id.

Habas ordinarias a 16'50 id.

Sección recreativa

Gedeón niño ha cometido una impertinencia.

—Se lo diré a tu papá, dice la madre.

—He aquí lo que sois las mujeres, replica el chico; nunca sabréis guardar un secreto!

En una jaula de leones entra un domador tan delgado y huesoso que parece haber ensayado la teoría de Sucoi.

Una mujer al verle entrar exclama:

—Dios mío! se va a comer el león!

Una joven se casa con un bárbaro que la vapulea casi diariamente.

Un día, llena de cardenales, halla a una amiga que compadecida le dice:

—Parece que hoy le ha pegado más que de costumbre.

Y la pobre contesta:

—Ya se ve; como hoy era mi santo!

Se presenta un matrimonio joven a alquilar un piso.

—Son Vds. casados? pregunta el portero.

—Ya lo creo!

—Pues entonces no puedo alquilarles la habitación; el dueño no quiere disputas en casa.

En una escuela de agricultura:

—Cual es la ocasión más oportuna para cojer la miel?

—Cuando el amo ha vuelto la espalda y el perro de guardia no está en el jardín!

Gedeón tiene que arrestar a un feroz anarquista.

—Sobre todo, dícele un jefe, guardad la sangre fría.

—Está bien.

Y antes de ponerse en marcha se come cuatro cuartos de hielo.

Ferro-carriles de Mallorca

A partir del sábado 6 del actual se verificará en las Oficinas de esta Compañía, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana a la una de tarde, el pago del dividendo activo de diez pesetas por acción, acordado por la Junta General.

Palma 5 de Marzo de 1897.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

TOS desaparece

por crónica y rebelde que sea

en 24 HORAS, con los

CONFITES CARPA

No contienen opio ni morfina

2 pesetas frasco en todas las Farmacias

Gimnasio Higiénico-Médico

Rambla—7.

Aparatos y métodos de la Higiene y Pedagogía modernas.

Clases especiales de señoritas y párvulos a cargo de una Profesora.

Único en esta capital dirigido por un Profesor con título.

Prácticas de gimnástica, mecanoterapia y masaje dirigidas por D. ADOLFO REVUELTA.

Consultas y gimnástica médica bajo la inspección del DR. D. FRANCISCO SANCHEO.

Las clases se comienzan en 1.º de Febrero.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 5, 3'30 m.

En un telegrama de Manila que ha recibido *El Imparcial* se le dice que desde la ciudad se oyen frecuentes tiroteos.

En las cercanías de Manila se han hecho nuevas prisiones.

Hoy serán fusilados once de los principales complicados en la última intentona.

El general Lachambre sigue ocupando Dasmariñas.

Galais sigue peor; regresará a la Península en el primer vapor que salga.

Perez.

Madrid 5, 3'30 m.

El Mensaje del Presidente de los Estados Unidos Mackinley, ocúpase mucho de los asuntos interiores y poco de los exteriores.

Respecto de la cuestión de Cuba guarda una actitud expectante.

Atenas rechaza la nota enviada por las potencias extranjeras.

Perez.

Madrid 5, 4'20 m.

Telegramas de la Habana dan cuenta de que en Cayo Hueso caracterizados personajes reunieron a los cabecillas más importantes de Pinar del Rio, aconsejándoles la paz y estos contestaron que solo aceptaban la independencia de Cuba y que con el refuerzo de las dos nuevas expediciones que acaban de desembarcar tenían armas y dinamita en gran abundancia para hacer frente a las tropas y fusilarán a todos los que se atrevan a aconsejar la paz, pues a pesar de todo ellos mantendrán la guerra mientras les quede un soldado en sus partidas.

Pérez.

Últimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorca.	5'
Fomento Agrícola.	66'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado por Gas.	80'
Salinas de Ibiza.	200'
La General Mallorquina.	78'
Bonos municipales.	34'
La Ialeña Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'

Valores públicos

Madrid 4, 4 t.	
4 p interior perpétuo.	63'00
4 p exterior perpétuo.	75'30
4 p amortizable.	
Cubas.	21'25
Cubas nuevas.	78'
Banco de España.	386
Tabacos.	209'50
Francos.	27'
Libras.	
Barcelona 4, 4 t.	
4 p interior.	62'42
4 p exterior.	75'12
4 p amortizable.	
Cubas 86.	92'50
Coloniales.	
Nortes.	24'10
Francias.	17'
Madrid.	
París.	58'
Renta Francesa.	
Londres.	

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos *EL LIBERAL PALMESANO*, *La Almudaina*, *La Última Hora* y *Heraldo de Baleares*.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

Todas las enfermedades del Estómago, desaparecen tomando el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

CURACIÓN MARAVILLOSA

Depósito: Farmacia Valenzuela

Edición de la tarde

VIERNES 5 DE MARZO DE 1897

Desbarros conservadores

El *Heraldo de Baleares* en su número de ayer y en un artículo titulado *Despilfarro* ataca el acuerdo que tomó el Ayuntamiento de adquirir dos lienzos del inmortal Mesquida, y consigna que pertenecen en propiedad a una persona que jamás los ha poseído.

Negamos el aserto del colega y entramos en materia.

El *Heraldo*, dando una prueba más de su ignorancia en asuntos de administración municipal ó evidenciando de nuevo la mala fe que emplea en todas las discusiones, olvida que los presupuestos se confeccionan por capítulos y artículos y que en cada uno de ellos se consigna la cantidad que la corporación y junta de asociados cree conveniente para cada una de las atenciones que pesan sobre el municipio.

Sentada esta base, la argumentación del *Heraldo* resulta extemporánea: en época oportuna debieron sus amigos pedir el aumento de la cantidad consignada para jornales; pero no ha de venir el colega con lamentaciones póstumas, ahora que le conviene hacer atmósfera para sacar a flote determinadas candidaturas en las elecciones venideras.

Y pregunta el *Heraldo* con su ridícula candidez ¿puede el Ayuntamiento gastar mil quinientas pesetas para adquirir dos lienzos que aun no está discutido su mérito artístico? (Gramática textual.)

En cuanto á eso de la discusión, el colega presenta la prueba de lo contrario que afirma, al citarnos á los señores Ankerman, Fuster, Furió y cronista de Mallorca como personas peritas que han intervenido en el asunto.

Que el Ayuntamiento cometió la omisión de no consultar á los redactores del colega?... Hizo mal pero ¿qué remedio? Todavía pueden los técnicos del *Heraldo* ilustrarnos en la materia, escribiendo en las columnas del diario conservador en vez de artículos como el que comentamos opiniones artísticas que demuestren con sólida base que los lienzos en cuestión carecen de mérito.

Si tal hiciesen esos competentísimos señores, cuya pericia en asuntos de arte no pudo sospechar jamás la corporación municipal, siquiera tendríamos que agradecerles por esta vez sus generosos sentimientos viéndoles practicar una de las mejores obras de caridad: enseñar al que no sabe.

Pero prescindiendo de estas consideraciones, claro está que cuando en el presupuesto municipal hay una cantidad consignada para la adquisición de obras de arte, el Ayuntamiento está en su perfecto derecho acordando la compra de las que crea conveniente—aunque no sean del gusto del *Heraldo*—siempre que exista cantidad suficiente para cubrir su importe.

Se ha gastado, ó mejor dicho, se gastará en jornales cuanto gastarse puede según el presupuesto municipal; más no, porque las excedencias de un crédito, las castiga la ley—apréndalo el *Heraldo*, si es que no lo sabe todavía—y no ha de ser la mayoría de nuestro Ayuntamiento tan inocente que caiga bajo la sanción de aquella, acordando se invierta en jornales lo que en el presupuesto aparece consignado con destino á otras atenciones.

Los desplantas histéricos de el *Heraldo*, después de aclarado este concepto quedando evidente que no se quita á los pobres hoy por hoy el dinero con que han de pagarse los artísticos lienzos de Mesquida, se quedan con el solo valor que han de tener; con un valor igual al que tienen casi siempre los gratuitos y fantasmagóricos cargos que contra nosotros ó contra nuestros amigos diariamente y por sistema formula el despistado adalid conservador.

Por otra parte, si la cantidad destinada á la adquisición que discute el colega, no tiene más apoyo que el argumento socorrido de dar pan al menestero ¿cómo compagina el *Heraldo* el hecho por él tan celebrado de haber suspendido en otro tiempo el gobernador Sr. Cárcova las obras de desmonte que se efectuaban en el cementerio de esta capital, quitando de una plumada el sustento á tanto infeliz que allí encontraba el medio de acallar el hambre de sus hijos, con lo que hoy sostiene tratándose de la adquisición de una obra de arte? ¿Qué criterio tiene formado el colega, respecto á una proposición formulada por su congénere el concejal Sr. Ferrá al proponer al Ayuntamiento que se consignaran en presupuesto diez mil pesetas para satisfacer al escultor de Madrid D. J. Sansó el importe de un boceto para una estatua á Raimundo Lulio?

Según la lógica conservadora las proposiciones de los suyos son inmejorables, y por esto no las considera despilfarros; pero las llama así cuando

sus adversarios políticos las presentan demandando en firme un acuerdo perfectamente legal y justo.

En vano es que el colega ensalse lo hecho en sesión por su correligionario el señor Mayol. No andaría éste tan acertado en sus apreciaciones al impugnar la adquisición de los lienzos propuestos por la comisión de fomento, cuando el Alcalde hubo de impedirle que volviera á usar de la palabra y declaró el punto suficientemente discutido, pasándolo á votación.

No queremos seguir refutando otras argucias de las muchas que aparecen en el artículo del órgano conservador y que el colega en su dialéctica especial llamará razones ó argumentos.

Nosotros, y con nosotros cuantos con criterio imparcial y con verdadera lógica los juzguen, los llamaremos desbarros conservadores.

El *Heraldo* nos amenaza con otro artículo sobre el mismo tema.

Venga ese artículo.

Veremos si aparece en él el razonamiento serio noble y justo que nadie ha sabido descubrir en los sendos párrafos con que el diario conservador impugnó hasta ahora el acuerdo tomado el lunes relativo á los cuadros de Mesquida, por la corporación municipal.

Si en este segundo desahogo tiene más fortuna para defender su absurda tesis el paladín conservador, lo confesaremos paladinamente.

Cosas varias

Magistrado concienzudo

Un *coroner* (juez) de Stratford-on-Avon—patria de Shakespeare—convocó á los jurados para un asunto urgente. Los doce jurados se presentaron á la hora precisa de la cita, pero el juez no había llegado y tuvieron que esperar media hora hasta que llegó, por cierto de malísimo humor.

Instalado el *coroner* en su sitio, dirigióse á los jurados en esta forma:

Señores: es preciso hacer un escarmiento. Tengo la costumbre de tomar en serio los deberes que hemos de cumplir, vosotros como jurado, y yo como juez; hoy he faltado á uno de estos deberes llegando treinta minutos después de la hora marcada. Os he hecho perder tiempo y os he faltado á las debidas consideraciones. No ha sido voluntariamente. Me acosté y mi criado me despertó; pero en lugar de levantarme, como debía, he vuelto á dormirme.

Ya veis que no tengo excusa. Además cuando un jurado de Stratford llega con más de cinco minutos de retraso, no admito sus excusas y le impongo una multa; dictad, pues, contra mí la pena que os parezca justa, y de antemano acepto vuestra decisión.

Sorprendidos los jurados de este cambio de papeles, se consultaron, y el presidente dijo:

—Nos parece que una multa de cinco chelines...

—Es muy poco—interrumpió el juez—la pasada semana multé á uno de vuestros conciudadanos, que era mucho menos culpable que yo, en 10 chelines.

—Sean, pues, 10 chelines.

—No, puesto que acabo de confesar que soy más culpable.

Y el magistrado se puso á sostener la acusación contra sí mismo con verdadero encarnizamiento. Convencidos los jurados por su elocuencia, le impusieron una multa razonable que él pagó sonriendo.

El caso es notabilísimo, pero... *rara avis*.

Los alfileres

Un aficionado á la estadística ha realizado un cálculo curioso sobre la cantidad de alfileres que se fabrican al día en el mundo.

Ocupan el primer lugar en esta industria las fábricas de Birmingham (Inglaterra), que producen diariamente unos 57 millones de alfileres; las fábricas de Londres, de Strand y de Dublin, 17 millones de modo que, solo en Inglaterra, se fabrican 54 millones al día.

En Francia, las fábricas de Laigle, Rugles y París producen 20 millones, y las de Holanda, Alemania y otros países, unos 10 millones, poco más ó menos.

De modo que puede calcularse en unos 80 millones el número de alfileres fabricados cada día, lo que da la enorme cifra de 20.200.000.000 al año.

A pesar de lo enorme de esta producción y de que los alfileres ni se gastan ni se rompen, á cada momento se oye en todo el mundo la censurada petición de «¿Me hace usted el favor de un alfiler?». Como los alfileres desaparecen únicamente perdiéndose, es preciso admitir que se pierden al día 80 millones de ellos.

La fabricación de alfileres ha constituido durante mucho tiempo un ejemplo curioso de la división del trabajo. Cada alfiler pasaba, en otro tiempo, por las manos de 14 obreros, y cada uno de éstos contribuía al día á fabricar cien millares de aquellos.

Hoy las máquinas han sustituido por completo al trabajo manual.

Palma

—Ante la Sala de Justicia de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de los autos de menor cuantía que sigue D. Juan Gallar contra D. Lorenzo March.

—No ha llegado aun el vapor-correo de Mahon, que debía haber venido el miércoles.

—Llamamos la atención de la alcaldía acerca de los montones de basura que se ven por las calles á las primeras horas de la mañana, en desdoro de la cultura de nuestra población. Sería preciso que los barrenderos públicos cuidasen de recoger la basura más temprano, á fin de evitar esa falta de policía urbana.

—El Banco de Felanitx ha publicado la Memoria leída á la junta general de accionistas en la sesión ordinaria celebrada el 21 de Febrero último bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Reus y Benasser. Se da cuenta en ella de todas las operaciones efectuadas en el pasado ejercicio social, resultando que los beneficios obtenidos en el año 1896 ascienden á pesetas, 12.440'50, que propusieron distribuir en la forma siguiente:

Pesetas 8 por acción.	10.800'
10 por 100 á la Junta.	1.244'05
Amortización de gastos de instalación.	596'45
	12.440'50

La junta de gobierno se congratula de haber dominado todos los contratiempos y adversidades con que ha tenido que luchar, gracias á la solidez de los cimientos del Banco. Este ha logrado ver restablecido su crédito, después de una decadencia debida á la crisis agrícola porqué ha atravesado Mallorca, y de un modo especial la población de Felanitx.

—A las cinco de la madrugada llegó á Barcelona sin novedad á bordo el vapor *Bellver*, que zarpó ayer tarde de nuestro puerto.

—Esta mañana á las diez y media se ha repartido la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Alcudia.

—Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Artá haber detenido y entregado al Juez competente á un individuo vecino de Capellá, presunto autor de sustracción de un ave de corral del molino denominado *Moli d'en Sancho* de aquel término municipal.

Por la del puesto de Sóller se están haciendo las más activas pesquisas para averiguar el paradero de un joven demente de 23 años de edad que el día 2 del actual se fugó de la casa de sus padres sin que éstos se apercibiesen de ello.

—Ayer tarde hubo bronca en la calle del Arco de la Merced, entre una *ella* y un *escarmentado*.

Vinieron á sacar todo el vocabulario comprometido.

—Por Real orden se ha concedido á D.ª María Concepción Biselach Matheu, viuda del teniente coronel D. Manuel Fuenmayor la pensión anual de 1.825 pesetas.

—D. Bartolomé Martín Melondra ha sido nombrado por la Compañía Arrendataria de Tabacos, agente de segunda clase del resguardo en esta zona.

—El mal tiempo reinante ha arrancado en Fornalutx algunos árboles jóvenes y producido también desperfectos en Binisalem, Son Sardina, Calviá y Esporlas, entre los que se incluye el desperdicio de muchas flores de almendro.

—Con objeto de proceder á la renovación de la fachada del Cuartel del Carmen, se está montando el andamiaje correspondiente.

—En la primera quincena del mes de Mayo se verificarán exámenes de aspirantes á procuradores en esta Audiencia territorial, debiendo los que quieran tomar en ellos parte presentar sus solicitudes con la anticipación de quince días.

—Se ha dispuesto por Real Orden del Ministerio de Ultramar que no salga hasta el 7 de Abril próximo la expedición para Buenos Aires que debía salir el 7 del actual.

—Ha sido recogida en aguas de Ibiza por los carabineros de aquel puerto una bota vacía y un cabrestante de los que llevan los barcos pescadores, habiéndose entregado ambos objetos á las correspondientes autoridades de marina.

Inca

Los precios que rigieron el 4 son los siguientes:

Almendron, á 00'00 ptas. los	kg.
Trigo, á 16'50 ptas. los 70 l.	
Candeal, á 17'00 id., id.	
Cebada del país, á 7'00 id., id.	
Id. forastera, á 6' id., id.	
Avena del país, á 7'50 id., id.	
Id. forastera, á 7' id., id.	
Garbanzos, á 23' id., id.	
Maiz, á 13' id., id.	
Habichuelas confites, á 26' id., id.	
Id. blancas, á 25' id., id.	
Frijoles, á 24' id., id.	
Habas para cocer, á 18' id., id.	
Id. ordinarias, á 16'00 id., id.	
Id. para ganados, á 14'50 id., id.	
Higos pasos á 00'00 id., id. los 42 id., id.	
Azafrán á 3'50 id., id. los 33 gm.	

5 reales Un litro
jerez seco

Embotellado

Infinidad de marcas y precios de 6 hasta 30 reales

Mulet y Coll, Mifonas, 5

Sección oficial

Extracto del «Boletín»

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4699, correspondiente al jueves último se publica:

Anuncio de las sesiones de la Comisión Provincial.

Otro de ejercicios de tiro al blanco.

Circular para la busca y captura del recluta desertor de la Zona de Barcelona, núm. 59, Bartolomé Crispi Pizá.

Listas de concejales y mayores contribuyentes de Palma, Audraitx, Ciudadela, Lluchmayor, San Juan, Escorca, Sóller, San Lorenzo, Santa Eugenia, San Juan Bautista, Santañy, Montuiri, Santa Eulalia, Deyá y Esporlas que tienen derecho á votar compromisos para Senadores.

Venta de una casa de Lluchmayor.

Otra de una porción de tierra, situada en el término de Algaída.

Consulado de Suiza en Barcelona

Los interesados en el cobro por sus alcances de los Regimientos Suizos que estuvieron al servicio de España se servirán presentar en este Consulado durante el plazo de seis meses á contar desde hoy los documentos que acrediten sus haberes para inscribirlos al cobro de las cantidades que les correspondan; pasado dicho término se considerarán nulas sus reclamaciones.

Barcelona 1 de Marzo 1897.—El Consul de Suiza, Juan Schmid.

Don Juan Mir Recaudador de Contribuciones de la primera Zona del partido judicial de Palma Baleares.

Hago saber: Que terminado el día veinte y siete de este mes el plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones Territorial é Industrial del actual tercer trimestre y señalado por el señor Tesorero de Hacienda de esta Provincia un nuevo plazo de diez días en los cuales los señores Contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en esta oficina de Recaudación voluntaria sita calle de Arabi n.º 18. En su virtud invita á los señores contribuyentes de esta Capital y su término que el indicado día veinte y siete se presenten á esta oficina en los días del 1 al 10 inclusive del próximo mes de Marzo y horas de 8 de la mañana á 2 de la tarde.

Igualmente se dirige y ruega á los de la Capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer el domicilio se presenten á esta oficina recaudatoria para hacerlo presente y se les verificará el cobro en su domicilio si así lo desean.

Todo lo cual se hace público para noticia de los Sres. contribuyentes á quienes puede interesar.

Palma 28 Febrero de 1897.—Juan Mir.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 5, 11'45 m.

Han sido presos treinta y ocho individuos de los que componían la partida carlista levantada en Puebla Miguel, provincia de Valencia, cogiéndoles además toda la documentación.

Coméntase desfavorablemente el silencio que guarda en su discurso el Presidente de la República de los Estados Unidos M. McKinley referente á la cuestión de Cuba.

Perez.

Madrid 5, 10'45 m.

Los laborantes de Nueva York están irridadados á consecuencia de la reunión celebrada por los cabecillas en Pinar del Rio en la cual rechazaron los emisarios enviados desde Cayo Hueso para aconsejarles la paz y han acordado fusilar á los que se envíen en lo sucesivo.

Perez.

Boletín meteorológico

Día 4 Marzo—9 mañana

Barómetro.	770'2 mm.
Termómetro seco.	10'4 gds
Id. húmedo.	9'8 »
Mínima.	9'0 »
Reflector.	7'0 »
Dirección del viento.	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	1'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	4'1 »

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Olegario arzobispo

CUARENTA HORAS

Mañana sábado—Continuarán en las Capuchinas coleccionadas por dicha Asociación.

CORTE DE MARIA

En Santa Catalina de Sena á la Virgen del Rosario.

5 céntimos

EL LIBERAL PALMESANO

5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

LA URBANA

Compañía de seguros contra INCENDIOS y explosiones y sobre la VIDA

Fundada en París el año 1838

La que de más antiguo opera en España en la rama INCENDIOS

Capital social y reservas de la rama Incendios 82.000.000 de pesetas
Capital social y reservas de la rama Vida 117.000.000 de pesetas

DIRECCION DE LAS BALEARES:

Calle de Palacio, 2, frente la Diputación

Se admitirán Agentes en las principales poblaciones de la provincia.

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes viaje directo.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 15 de Marzo el vapor «Pio IX.»

» » 30 » » «Miguel M. Pinillos.»

» » 15 de Abril » » «Cádiz.»

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

También lo admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcas.

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Detras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.

Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página 0'08 pesetas
Por » » 2.ª » 3.ª 0'06 »
Por » » 4.ª 0'04 »

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página 15'00 »
Idem, idem, en 2.ª » 3.ª 10'00 »
Idem, idem, en 4.ª 5'00 »

Tamaños mayores a proporción.

Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos a que estén suscritos.

Anuncios permanentes a precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó, Luz, 21

La Industrial

Antonio Fábregas

Quint y Brossa

Novedades en objetos de bronce y zinc porcelanas, loza y barro suspensiones quinqués y otros muchos objetos de fantasía.

Precios limitadísimos

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.

De Palma a Manacor y la Puebla, a las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma a Inca, a la 1'15 tarde.

De Manacor a Palma, a las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla a Palma; a las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca a Palma, a las 6'40 mañana.

De Manacor a la Puebla, a las 5'30 tarde.

De L. Puebla a Manacor, a las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General

Guillermo Moragues.

Vapores trasatlánticos

de hijo de J. Jover y Serra



El veloz buque a vapor

J. Jover Serra

saldrá directamente del puerto de BARCELONA para los de

Habana y Cienfuegos

sin más escalas el día 10 de Marzo.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Informarán oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26, Palma.

Nota.—La carga debe embarcarse en ésta el viernes 5 Marzo y el pasaje el martes 9 del mismo.

A VISO

En el colmado «La Providencia» se ha destinado un departamento con portal en la calle del Rincon en donde se venderá durante la próxima cuaresma.

Bacalao en remojo varias clases.

Bacalao superior.

Tripas de Bacalao.

Sardinias diferentes clases.

Sardinias en escabeche.

Escabeche de rueda y de Besugo.

Y toda clase de conservas de pescado.

Meritorio

Se necesita uno.

Informes—Centro Anuncios—Luz, 21.

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE

Sucesores de Sebastian Comas y Ricart

Representantes con depósito para Baleares

M. Capó y C.ª—Luz, 21

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Imp. de B. Rotger